



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la " Mini Maratón Interescolar Virtual: Mis primeros pasos" organizada por el equipo docente de la rama de educación física del distrito de Necochea que se llevará a cabo el próximo 20 de junio en homenaje a nuestra bandera y su creador, el General Manuel Belgrano, en la cual participarán los equipos docentes y comunidades educativas de escuelas primarias, secundarias, inicial, C.E.F, C.E.C, Adultos y especiales del distrito de Necochea, así como escuelas de Berisso, Ensenada, La Plata, Coronel Pringles, Mar del Plata (Buenos Aires); Casilda, Arequito, Rosario (Santa Fe); Santiago del Estero; Resistencia (Chaco); Corrientes; Chubut, entre otras. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1151 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

En el marco de la situación particular generada por la pandemia el equipo docente de la rama de educación física del distrito de Necochea, ha propuesto la realización y participación en este " Mini Maratón Intercolegial Virtual".

Con los objetivos de favorecer la apropiación y utilización de habilidades motoras básicas y combinadas, iniciándose en las habilidades específicas, en diferentes situaciones motrices con creciente complejidad; propiciar la participación en diversas prácticas ludo motrices y deportivas compartidas, construyendo el sentido de las mismas, acordando normas, reglas y formas de resolución y/o producción; propiciar la integración de géneros, la atención a la diversidad, el cuidado de la salud y de los otros en cada una de las propuestas de enseñanza; promover la solidaridad, trabajo en equipo, respeto a las normas, la honestidad y el juego limpio, entendiendo que esta realización puede ser un gran vehículo educativo; promover la actividad física para conseguir buena salud y bienestar y así mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, favoreciendo el disfrute y la toma de conciencia que esto posee en la construcción de estilos de vida saludable y en el desarrollo del potencial humano y trabajar de manera articulada con distintos equipos pedagógicos los organizadores presentan esta propuesta alternativa sin soslayar que cada 20 de junio se honra al creador de la bandera nacional, el General Manuel Belgrano.

En el marco de esta conmemoración cada año los alumnos que cursan el cuarto grado de las escuelas de todo el país realizan su Promesa de Lealtad a la Bandera. Un día especial, que docentes e integrantes de los equipos institucionales han decidido no pasar por alto incorporando en esta " Mini Maratón Interescolar Virtual", en su dorsal de participación, que cada participante realice una bandera que llevarán consigo al retor-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1151 / 20 - 21



nar a las escuelas donde se unirá con todas las banderas de sus compañeras y compañeros, en lo que simbolizará una unión a través de la maravillosa bandera Argentina.

Esta iniciativa de los equipos docentes e institucionales de Necochea ya cuenta con el apoyo y la participación de escuelas primarias, secundarias, inicial, C.E.F, C.E.C, Adultos y especiales del distrito de Necochea, así como escuelas de Berisso, Ensenada, La Plata, Coronel Pringles, Mar del Plata (Buenos Aires); Casilda, Arequito, Rosario (Santa Fe); Santiago del Estero; Resistencia (Chaco); Corrientes; Chubut, entre otras.

Por todo lo expuesto, celebrando la iniciativa y el trabajo de los y las docentes de la provincia proponiendo, creando y realizando actividades en pos de mantener los vínculos con las y los alumnos y con la comunidad educativa toda, es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.


Guillermo Escudero
Diputado Provincial HCD



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.